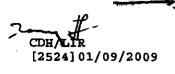
GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

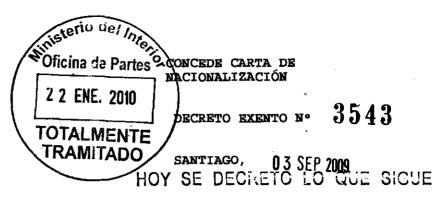
Nº Int.: 1912384

DEL	WE
xtran	da MINISTERIO DE HACIENDA
MIGI	OFICINA DE PARTES
-	
- }	RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL			
TOMA DE RAZON			
RECEPCION			
Depart. Jurídico			
Dep. T.R. y Regist.			
Depart. Contabil.	. 43.		
Sub Dep. C.Central			
Sub Dep. E. Cuentas		3	
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.			
Depart. Auditoría			
Depart. V.O.P.U. y T			
Sub Dep. Municip.			
REFRENDACION			
Ref. por \$			
Imputación			
Anot. por \$			
Imputación			
Deduc. Dto			



BITO GRAFICO S.A. BANDERA 236 LOCAL 27 R.I.I.T. SILBOS



VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE: a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

- 1. Don Carlos Alberto SINCHI ARIAS, RUN: 14.737.167-5, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en MAIPU.
- 2. Doña Sheila TORRES GARCIA, RUN: 14.710.781-1, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en SANTIAGO.
- 3. Doña Olga ULIANOVA , RUN: 14.532.798-9, natural de FEDERACION DE RUSIA (RUSIA), de nacionalidad RUSA, con domicilio en NUNOA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA RESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Lo que traescribo a Ud. para su conocimiento

Seluda atte. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH

Subsecretario del Interior